

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SE/07/101122**

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, NOMBRADO ASISTENTE PERMANENTE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000031. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000032. -----
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000033. -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES AL ATENDER EL LLAMADO A ESTA SESIÓN NO PROGRAMADA Y LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, DANDO INICIO AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO. -----

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

C. HUGO GARCÍA GREGORIO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS 3 INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN CUENTA CON VOZ, PERO NO CON VOTO, Y CONTANDO TAMBIÉN CON LA PRESENCIA DEL L.C. ALBERTO CARRERA JUÁREZ, CONTADOR GENERAL, LA ING. BERTHA ELIZABETH GONZÁLEZ MERCADO, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL Y EL LIC. JONATHAN YVES ROMERO GINÉS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIENES ATIENDEN LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL SECRETARIO DEL COMITÉ PARA PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN, CONSIDERANDO LOS ASUNTOS PARTICULARES DE SU INTERÉS QUE SERÁN REVISADOS, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000031. -----

PARA ESTE PUNTO, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMA QUE, PARA LA ATENCIÓN DE LOS 13 REQUERIMIENTOS ENLISTADOS EN ESTA SOLICITUD,

CONSIDERANDO LA TEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, SE SOLICITÓ EL APOYO DE 2 ÁREAS PARA DAR CONTESTACIÓN EN CONJUNTO; DEL PUNTO 1 AL 4 SE LE ASIGNÓ A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y DEL PUNTO 5 AL 13 A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, QUIENES, POSTERIOR A LA BÚSQUEDA Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR RESPUESTA A ESTA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439922000031, INFORMAN SUS HALLAZGOS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL L.C. ALBERTO CARRERA JUÁREZ, CONTADOR GENERAL, INTERVIENE PARA INFORMAR LO SIGUIENTE: -----

RESPECTO AL PUNTO 1 Y 2, YA SE ESTA RECOPILADO LA INFORMACIÓN EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS, ARCHIVOS EXCEL COMO LO ESPECÍFICO EL SOLICITANTE, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE ESTA INFORMACIÓN SE PRESENTA CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022, POR SER LA INFORMACIÓN DISPONIBLE HASTA EL MOMENTO. RESPECTO A LOS PUNTOS 3 Y 4 SE ACLARA QUE, EL AYUNTAMIENTO NO TIENE REGISTROS DE INVERSIÓN PROVENIENTES DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES O VIVIENDAS PARA LA ADQUISICIÓN, FONDEO, FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, POR LO QUE TAMPOCO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DEL COSTO EN VALOR UNITARIO PAGADO. -----

POR SU PARTE, LA ING. BERTHA ELIZABETH GONZÁLEZ MERCADO, DIRECTORA DE DESARROLLO RURAL, COMPLEMENTA, INFORMANDO LO SIGUIENTE: -----

PARA EL PUNTO 5 SE INFORMA QUE DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EL ÁREA ENCARGADA PARA LA GESTIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES, HA SIDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL. PARA LOS PUNTOS RESTANTES, DEL 6 AL 13 SE INFORMA QUE, DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN NO SE HA EJERCIDO RECURSO FEDERAL PARA LA GESTIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES QUE SE HAN ENTREGADO EN ESTE MUNICIPIO, YA QUE TODOS ESTOS APOYOS HAN SIDO DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA INSTALACIÓN DE CALENTADORES EN LOS HOGARES DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO, DESDE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2021 A LA FECHA, EL AYUNTAMIENTO NO ASIGNÓ PRESUPUESTO NI HA OPERADO NINGÚN PROGRAMA SOCIAL O DE VIVIENDA PARA LA ADQUISICIÓN, FINANCIAMIENTO, FONDEO O COFINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES. -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS HASTA LA ENTREGA DE SU RESPUESTA, INTERVIENE PARA AGREGAR LO SIGUIENTE: -----

LA INEXISTENCIA DE ESTA INFORMACIÓN YA FUE REVISADA EN CONJUNTO CON ESTAS 2 ÁREAS, COMPROBANDO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A LOS PUNTOS 3, 4 Y DEL 6 AL 13 DE LOS REQUERIMIENTOS ENLISTADOS, POR TRATARSE DE UN SUPUESTO QUE NO SE PRESENTÓ EN NUESTRO MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO ESPECIFICADO Y NO POR INTENCIONES DE NEGAR O LIMITAR EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. -----

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, PARA UNA EFECTIVA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN MENCIÓN, LES PEDIMOS ATENTAMENTE, CONFIRMAR LA INEXISTENCIA

PARCIAL DE ESTA INFORMACIÓN, NECESARIA PARA DAR CONTESTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS ENLISTADOS ACLARANDO QUE, "LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECOPIACIÓN POR PARTE DE ESTAS ÁREAS, SERÁ VERIFICADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ADAPTADA EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS CONFORME A LA LEY, PARA SER POSTERIORMENTE ENVIADA AL SOLICITANTE, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y ESPECÍFICACIONES SOLICITADOS". -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SE/07/RS-01. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PUNTOS 3, 4 Y DEL 6 AL 13 DE LOS REQUERIMIENTOS ENLISTADOS EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000031, EN VIRTUD DE QUE, NUESTRO MUNICIPIO NO HA INVERTIDO RECURSO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES O VIVIENDAS PARA LA ADQUISICIÓN, FONDEO, FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES DE 2017 A 2022. -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOLICITADOS Y CONSIDERANDO EL PLAZO DE ATENCIÓN, BRINDE RESPUESTA AL SOLICITANTE CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, NOTIFICANDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN TOTAL PARA DAR CONTESTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS REQUERIDOS. -----

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000032. -----

RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL PUNTO ANTERIOR, POR TRATARSE DE UNA SOLICITUD EMITIDA POR EL MISMO SOLICITANTE Y CONSIDERANDO QUE EL SENTIDO Y TEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES LA MISMA; EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000032, PROMOVIDA POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, ÁREA DESIGNADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMO LA RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE, SOLICITÁNDOLE INTERVENIR PARA QUE INFORME LO RESPECTIVO. -----

"SE REITERA QUE, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA NO HA DESTINADO RECURSOS DE FONDOS MUNICIPALES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES O DE VIVIENDAS PARA LA ADQUISICIÓN, FINANCIAMIENTO, FONDEO O COFINANCIAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2017 A LO QUE VA DEL 2022, POR LO QUE NO EXISTE INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA DAR CONTESTACIÓN EFECTIVA A LOS 10 REQUERIMIENTOS ENLISTADOS EN ESTA SOLICITUD". -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INTERVIENE PARA EXPONER QUE "DERIVADO DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS A ESTA AFIRMACIÓN Y CONSIDERANDO

QUE PREVIAMENTE SE HA CONFIRMADO QUE NO EXISTE INFORMACIÓN AL RESPECTO, LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE CONFIRMAR TAMBIÉN ESTA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA PODER NOTIFICAR AL SOLICITANTE Y PRESENTARLE LAS ACLARACIONES PERTINENTES. -----

POSTERIOR A LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE TODAS LAS MOTIVACIONES PRESENTADAS PARA SUSTENTAR ESTA DECLARATORIA Y CONSIDERANDO LA PREVIA CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELACIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN, "MIEMBROS DEL COMITÉ, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE CONFIRMAR ESTE PUNTO, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS". --

RESOLUCIÓN CT-MSST/SE/07/RS-02. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS 10 PUNTOS ESPECÍFICADOS EN LA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439922000032, EN VIRTUD DE QUE; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, NO HA DESTINADO RECURSOS DE FONDOS MUNICIPALES PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES O DE VIVIENDAS PARA LA ADQUISICIÓN, FINANCIAMIENTO, FONDEO O COFINANCIAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES. -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL SOLICITANTE; A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EXPONRIENDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONFIRMÓ LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA ESTA SOLICITUD. -----

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439922000033. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO PROGRAMADO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOMETE A ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE COMITÉ, LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN, PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUSCRITA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIENES CONJUNTAMENTE HAN DECLARADO QUE NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN TOTAL PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 210439922000033, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISAI DE LA PNT, MEDIANTE LA CUAL, DE MANERA RESUMIDA, NOS SOLICITAN LO SIGUIENTE: -----

- a) *LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LOS ÚLTIMOS 10 JEFES DE LA POLICÍA MUNICIPAL (LLÁMENSE DIRECTORES, SECRETARIOS O COMISARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O DIRECTORES O COMISARIOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL NOMBRE QUE UTILICE EL MUNICIPIO PARA LA PERSONA DE MÁS ALTO NIVEL EN LA POLICÍA MUNICIPAL), INCLUYENDO EL ACTUAL. ----- PARA CADA UNO DE ELLOS, LA FECHA EN LA QUE DEJÓ EL CARGO, EL TIPO DE PERFIL,*

SU NIVEL DE EDUCACIÓN Y EN CASO DE TENER ESTUDIOS SUPERIORES, INDICAR CUAL FUE LA CARRERA QUE CURSO, EN CASO DE SER POLICÍA DE CARRERA, INDICAR SI PERTENECÍA A LA POLICÍA FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O MINISTERIAL. -----

LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 158 DE LA LTAIPEP, ESTA SIENDO MOTIVADA A CONSECUENCIA DE QUE: "NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RELATIVA A DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y/O JEFES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, ANTERIORES A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021". -----

EL LIC. JONATHAN YVES ROMERO GINÉS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA INFORMA QUE, "DERIVADO DE LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LOS ARCHIVOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, SOLO SE DETECTÓ INFORMACIÓN RELATIVA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR 2018-2021, CONTANDO ÚNICAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA Y SU EXPEDIENTE DE PERSONAL, ENTREGADO DURANTE EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN". -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AGREGA QUE, "SE REALIZARON LAS GESTIONES PARA CONTACTAR A MIEMBROS DE ADMINISTRACIONES PASADAS PARA CONSEGUIR ESTA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, NO SE OBTUVO RESPUESTA, POR LO QUE SOLO SE CUENTA CON LOS DATOS DEL ACTUAL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL LIC. JONATHAN YVES ROMERO GINÉS Y EL ANTERIOR, C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, INFORMACIÓN QUE SERÁ ENTREGADA AL SOLICITANTE, EN CUANTO SEA VALIDADA Y ADECUADA CONFORME A LOS CRITERIOS SOLICITADOS". -----

POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LAS ACLARACIONES REALIZADAS, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMPROBÓ LA PERTINENCIA Y SUFICIENCIA DE LAS MOTIVACIONES QUE SUSTENTAN ESTA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA PARCIAL Y PROCEDIO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESTE ASUNTO; "QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE CONFIRMAR ESTE PUNTO, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS". -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SE/07/RS-03. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439922000033, EN VIRTUD DE QUE; LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON INFORMACIÓN REFERENTE A DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y/O JEFES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, ANTERIORES A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOLICITADOS, BRINDE RESPUESTA AL SOLICITANTE, OTORGANDO LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, NOTIFICANDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN TOTAL PARA ATENDER SU REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN. -----

VI. ASUNTOS GENERALES. -----

EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO ADICIONAL O PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----

VII. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÁNDOSE VÁLIDAS LAS 3 RESOLUCIONES OBTENIDAS Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**